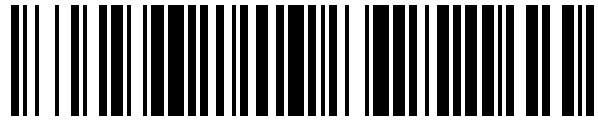


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 290 694**

21 Número de solicitud: 202230719

51 Int. Cl.:

**A01K 27/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**02.05.2022**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**18.05.2022**

71 Solicitantes:

**SHAMA, Yuliya (100.0%)  
C/ La Pau, nº 8  
46893 ALFARRASÍ (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**SHAMA, Yuliya**

74 Agente/Representante:

**BOIX CONTRERAS, José Vicente**

54 Título: **CORREA**

**ES 1 290 694 U**

## DESCRIPCIÓN

### Correa

5

### SECTOR DE LA TÉCNICA

10 La presente solicitud se refiere a una correa para mascotas, como pueden ser perros, que facilita el uso en cuanto a la comodidad de liberación y enganche del animal, así como por su versatilidad.

### ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Se conoce en el estado de la técnica la existencia de correas para animales, como pueden ser perros. Estas correas parten de un collar o un arnés en el cuello del animal y se continúan con una cinta hasta un lazo para la mano del propietario.

20 Frecuentemente la cinta se puede desmontar del collar, para lo que éste tiene una argolla en la que se engancha un mosquetón, pinza u otro tipo de conector solidario a la cinta. Sin embargo, esta solución es poco cómoda puesto que el usuario ha de rebuscar en el cuello del animal dónde está situada la argolla. Si el animal tiene el pelo especialmente largo, es aún más incómodo.

25

El solicitante no conoce ninguna solución a este problema similar a la invención.

### BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

30

La invención consiste en una correa, para animales, según la reivindicación primera. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

35 La correa es del tipo formado por un collar y una cinta desmontables entre sí. El collar posee un conector para la cinta, normalmente una argolla o

mosquetón, dispuesto en un saliente semirrígido, sustancialmente perpendicular al collar. Este saliente debe aguantar su propio peso y el rozamiento con la piel del animal sin doblarse, para que quede siempre saliente al collar.

5

Por su parte, la cinta preferiblemente comprende un lazo en el extremo opuesto al collar, aunque puede tener un recogedor de cinta. Este lazo idealmente está unido a la cinta en un punto de conexión donde son acoplables más cintas y accesorios. Por ejemplo, se puede guardar una funda para bolsas de heces, galletas u otros premios, llaves..., un silbato de ultrasonidos... Por ejemplo, puede tener un bolsito con uno o más huecos seleccionados entre un primer hueco donde guardar bolsas de recogida de excrementos, un segundo hueco con un mosquetón para colocar llaves u otros accesorios... e incluso un tercer hueco donde guardar la cinta completa, incluyendo el lazo.

10  
15

Este lazo puede estar formado por una banda cerrada sobre sí misma y fijada al punto de conexión por al menos un mosquetón, pinza, gancho o mordaza. De esta forma se podrá fijar la cinta a un objeto, ya sea por el gancho, pinza, mosquetón o mordaza o rodeándolo con el lazo. Por ejemplo, se puede enrollar fácilmente alrededor de la muñeca del usuario, que queda con la mano libre.

20

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria y se definen en las reivindicaciones dependientes.

25

## **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

30

Figura 1: Vista de un primer ejemplo de realización.

35

## **MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION**

A continuación, se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

5

La realización mostrada en la figura 1 parte de un collar (1) y una cinta (2) separables entre sí. El collar (1) y la cinta (2) pueden tener sendos conectores como pueden ser una argolla, generalmente en el collar (1) como se muestra en la figura 1, y una pinza, mosquetón, gancho o mordaza en un extremo de la cinta (2). En el otro extremo de la cinta (2) se dispone un lazo (3). La cinta (2) puede tener mosquetones en los dos extremos

10

En este caso la argolla del collar (1) está dispuesta en un saliente (4), sustancialmente perpendicular al collar (1) y preferiblemente con suficiente rigidez para que sobresalga en esa dirección, aguantando su propio peso sin molestar al animal, mientras no hay un esfuerzo importante, como tirar de la cinta (2). Este saliente (4) se puede lograr que sea semirrígido con el material adecuado o la presencia de cosidos o insertos. Por ejemplo, el material del collar (1) y el saliente (4) puede ser cuero. El saliente (4) generalmente tiene una longitud de hasta 4 cm, de forma que no sobresale demasiado pero sí es apreciable en el pelaje. En caso de animales de pelo largo, puede ser conveniente una longitud mayor.

15

20

El lazo (3) posee un punto de conexión (5). El punto de conexión (5) puede ser un aro donde se pueden colocar más cintas (2) para poder llevar varios animales a la vez. En este lazo punto de conexión (5) se pueden también fijar accesorios (6) como una bolsa para recogida de excrementos (61), un silbato de ultrasonidos... Las cintas (2) tendrán para ello un segundo gancho, mostachón, pinza o mordaza.

25

30

Por su parte, el lazo (3) puede ser fijo o comprender también una banda que se cierra sobre sí misma o al punto de conexión (5), mediante pinza, mosquetón, gancho o mordaza para generar el lazo (3). De esta forma es posible desenganchar el lazo (3) y conectarlo a un coche de niño, una

## ES 1 290 694 U

bicicleta o patín, un cinturón... etc. Así el usuario puede llevar al animal con las manos perfectamente libres para otras actividades.

5 La correa puede tener adornos, incluso formando parte del punto de conexión (5), siempre que no afecten a su utilidad.

10 El enganche de la cinta (2), el lazo (3) o los accesorios (6) al punto de conexión (5) o a cualquier punto puede ser directo o por medio de una cinta auxiliar (7) que queda siempre retenida en el punto correspondiente. Cambiando la cinta auxiliar (7) se puede alargar o acortar la correa, separar o acercar el accesorio (6) y modificar el aspecto estético del conjunto.

**REIVINDICACIONES**

1- Correa, para animales, formada por un collar (1) y una cinta (2)  
5 desmontables entre sí, caracterizada por que el collar (1) posee un conector para la cinta (2) dispuesto en un saliente (4) semirrígido sustancialmente perpendicular al collar (1).

2- Correa, según la reivindicación 1, caracterizada por que el conector en el  
10 saliente (4) es una argolla.

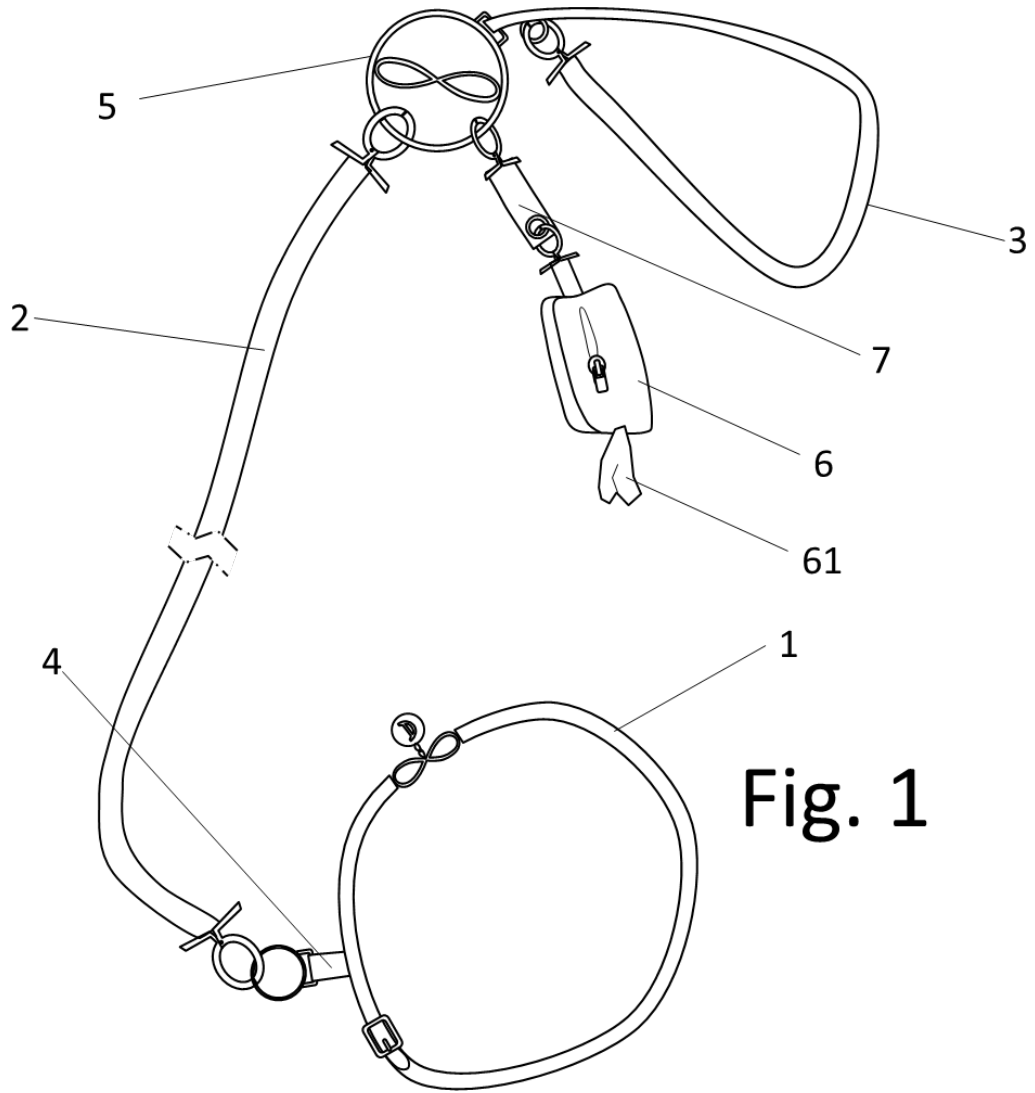
3- Correa, según la reivindicación 1, caracterizada por que la cinta (2) comprende un lazo (3) en el extremo opuesto al collar (1).

15 4- Correa, según la reivindicación 3, caracterizada por que el lazo (3) está unido a la cinta (2) en un punto de conexión (5) donde son acoplables más cintas (2) y accesorios (6).

5- Correa, según la reivindicación 4, caracterizada por que el lazo (3) es una  
20 banda cerrada sobre sí misma o fijada al punto de conexión por al menos un mosquetón, pinza, gancho o mordaza.

6- Correa, según la reivindicación 4, caracterizada por que comprende un  
25 bolsito con un hueco de recogida de la cinta (2) y lazo (3) y/o bolsas de recogida de excrementos (61).

7- Correa, según la reivindicación 1, 3 ó 4, caracterizada por que comprende una cinta auxiliar (7) en el enganche de la cinta (2), el lazo (3) o los accesorios (6).



**Fig. 1**